



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 104,00 euros Semestral 62,00 euros Trimestral 37,00 euros Ayuntamientos 76,00 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.:</i> Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros —: De años anteriores: 2,50 euros	INSERCIÓNES 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 2004	Lunes 16 de febrero	Número 31

INDICE

DIPUTACION PROVINCIAL

Sección de Contratación. *Concurso para el suministro y montaje de diez cuchillas quitanieves.* Pág. 2.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

— JUZGADOS DE INSTRUCCION.

De Burgos núm. 2. 783/2003. Pág. 2.

De Burgos núm. 2. 824/2003. Pág. 2.

— JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

De Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja núm. 2. 216/2003. Págs. 2 y 3.

— JUZGADOS DE LO SOCIAL.

De Burgos núm. 1. 355/2003. Pág. 3.

De Burgos núm. 1. 356/2003. Págs. 3 y 4.

De Burgos núm. 1. 454/2003. Pág. 4.

De Burgos núm. 2. 44/2004. Pág. 4.

ANUNCIOS OFICIALES

— JUNTA DE CASTILLA Y LEON.

Delegación Territorial de Burgos. Oficina Territorial de Trabajo. *Convenio colectivo de trabajo de la empresa Adisseo España, S.A.* Págs. 4 y ss.

Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo. Pág. 12.

— MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Unidad de Recaudación Ejecutiva número uno. Pág. 12.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Administración de la Seguridad Social 09/03 de Aranda de Duero. Págs. 12 y ss.

Instituto Nacional de Empleo. Dirección Provincial de Burgos. Págs. 14 y 15.

— CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS.

Del Ebro. Comisaría de Aguas. Pág. 16.

— AYUNTAMIENTOS.

Burgos. Gerencia de Urbanismo. Pág. 16.

Burgos. Sección de Obras. Pág. 16.

Redecilla del Camino. Ordenanza especial de fomento de medidas para mantenimiento de la población rural. Págs. 16 y 17.

Estépar. Reglamento del Registro Municipal de Parejas de Hecho. Págs. 17 y 18.

Cardeñuela Riopico. Págs. 18 y 19.

Fresneda de la Sierra Tirón. Pág. 19.

Moncalvillo. Pág. 19.

Bozoo. Págs. 19 y 20.

La Gallega. Pág. 20.

Alfoz de Quintanadueñas. Págs. 20 y 21.

Hacinas. Pág. 21.

Cabezón de la Sierra. Pág. 21.

Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja. Pág. 21.

Quintanavides. Pág. 21.

Villagonzalo Pedernales. Págs. 21 y 22.

Pradoluengo. Pág. 22.

Espinosa de los Monteros. Pág. 22.

Rabé de las Calzadas. Pág. 22.

ANUNCIOS URGENTES

— MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.

Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Págs. 22 y 23.

— JUNTA DE CASTILLA Y LEON.

Delegación Territorial de Burgos. Horario especial de Carnaval 2004. Pág. 23.

— AYUNTAMIENTOS.

Cardeñajimeno. Pág. 23.

Fresnillo de las Dueñas. Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre bienes inmuebles. Págs. 23 y ss.

Merindad de Sotoscueva. Subasta para la contratación de la ejecución de la obra de «Reforma de Antigua Escuela, Fachadas» de Quisicedo. Pág. 26.

Subasta para la contratación de la ejecución de la obra de «Reforma de Antigua Escuela, Fachadas» de Quintanilla de Sotoscueva. Págs. 26 y 27.

Subasta para la contratación de la ejecución de la obra de «Reforma de Antigua Escuela, Fachadas» de Entrambosríos de Sotoscueva. Pág. 27.

Subasta para la contratación de la ejecución de la obra de «Reforma de Antigua Escuela, Fachadas» de Barcenillas de Cerezos. Pág. 28.

Subasta para la contratación de la ejecución de la obra de «Separata II» del proyecto «Reforma de Antigua Escuela y Potro, Fachadas y Cubierta» de Ahedo de Linares. Págs. 28 y 29.

Subasta para la contratación de la ejecución de la obra de «Separata I» del proyecto «Reforma de Antigua Escuela y Potro, Fachadas y Cubierta» de Ahedo de Linares. Pág. 29.

Valle de Valdelucio. Pág. 29.

Buniel. Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana. Págs. 29 y ss.

Modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de suministro de agua. Pág. 32.

Valle de Losa. Pág. 32.

Lerma. Pág. 32.